



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el Proyecto de Capacitación "Fracaso Educativo: reconceptualización. Construcción de estrategias institucionales y de intervención pedagógica para su superación" en el marco del Programa para la Indagación y el Debate de Problemáticas Educativas y Psicosociales -Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- Universidad Nacional del Comahue, a cargo del licenciado Daniel Sans.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 77/2003